



Resolución de 10 de diciembre de 2019, de la Comisión Permanente de los Torneos Sociales Universitarios, por la que se valoran las siguientes solicitudes de altas y bajas en los equipos de los Torneos Sociales.

La Comisión Permanente de los Torneos Sociales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución de 8 de octubre de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establece y se hace pública la Normativa y Régimen Disciplinario de los Torneos, vistas las solicitudes presentadas por los delegados de los equipos,

RESUELVE:

Primero. - Hacer pública la relación de solicitudes de altas y bajas aceptadas, que **entrarán en vigor el martes 10 de diciembre de 2019:**

DEPORTE	EQUIPO	TIPO	NOMBRE
FÚTBOL 7	U.D. MACETA	BAJA	ALDASORO JIMENEZ, JON
FÚTBOL 7	U.D. MACETA	BAJA	GARCÍA ARLEGUI, DAVID
FÚTBOL 7	SOMOS FAMILIA AAA	ALTA	CAÑADA MARTÍNEZ, JAVIER
FÚTBOL 7	REAL SALVADORES	ALTA	ALLO LATORRE, SERGIO
FÚTBOL 7	AGONÍA FC	ALTA	LOZANO GUERRERO GUILLÉN
FÚTBOL 7	LOS HIJOS DE ALBERTOTAUSTE	BAJA	JORGE ELVIRA ARIZÓN
FÚTBOL 7	LOS HIJOS DE ALBERTOTAUSTE	ALTA	BARRIENDOS PERDIGUER, JAVIER
FÚTBOL 7	LOS HIJOS DE ALBERTOTAUSTE	ALTA	ESCOLAR DE TORRES-SOLANOT, SERGIO
FÚTBOL 7	REAL ADE GVNG	ALTA	SÁNCHEZ AGUSTÍN, SERGIO
FÚTBOL 7	BEER 365 FC	ALTA	JÚDEZ DITO RICARDO
FÚTBOL 7	FC MANCHESTER Y MENOSCAMEL SCS	ALTA	BUENO FERRANDO MANUEL
FÚTBOL 7	NOTTINGAM PRISAS	BAJA	OTSMANI SEGHIR ABDEL DJALIL
FÚTBOL 7	NOTTINGAM PRISAS	ALTA	BIELSA SANCHO DIEGO
FÚTBOL 7	NOTTINGAM PRISAS	ALTA	RUIZ GARCÍA DIEGO

Segundo. - No aceptar la solicitud de alta de **D. Hugo Escalona Ballarín** y de **D. César Gracia Roche**, por no estar debidamente acreditados para participar en la competición.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución y su anexo en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a los interesados, que podrán presentar las alegaciones que estimen pertinente en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015. El Presidente de la Comisión Permanente, Alberto Sánchez Biec. P.D. de la Presidenta del Comité Organizador (Res. 11/11/19).

CSV: 60554d50ba9573d661e2f6409a08e503	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SÁNCHEZ BIEC	Presidente de la Comisión Permanente Torneos Sociales, P.D. de la Presidenta del Comité Organizador (Res. 11/11/19).	10/12/2019 10:23:00	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/60554d50ba9573d661e2f6409a08e503>

